

INFORME DE COMISARIO

Quito, 21 de julio 2017

Señores Accionistas de:

COBRASEGURIDAD CRUZ & GUAMAN SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADO CIA. LTDA.
Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario pongo a su consideración el Informe de la *COBRASEGURIDAD CRUZ & GUAMAN SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADO CIA. LTDA.* Durante el ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Dejo constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha cumplido con las normas legales, tributarias, societarias, a su debido tiempo, así como también a las resoluciones de la junta de accionistas, con un pequeño inconveniente del retraso de liquidación de tributos.

El departamento de contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado, y pongo a consideración la siguiente información de las cuentas:

Efectivo y sus equivalentes, en el 2015 no se realizó la Cuenta Integra de la Compañía.

Obligaciones tributarias 2015 no cumplidas, provisionadas para el pago posterior.

Gastos no deducibles por \$250.00 por multas tributarias.

Perdida del ejercicio de \$350.00 y amortizable \$100.00

El Capital Social de \$10,000.00 se mantiene con sus dos participantes.

Los balances se encuentran conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera que es una obligación ante la Superintendencia de Compañías.

Durante el año he seguido de cerca el manejo de la compañía.

Atentamente.



COMISARIO

172359518-5